



113864

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

CARTONAJES PORTELLA, S.A., sociedad española, domiciliada en Barcelona, calle Bolivia nº 202 y 204,

por:

” ENVASE PLEGABLE PARA EMBALAJE, ALMACENADO, EXHIBICION Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS ”

-o00o-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un envase plegable mediante los cuales se obtiene un nuevo tipo de estos envases que permite el embalaje, almacenado, exhibición y transporte de mercancías, cumpliéndose estos fines con la máxima seguridad, comodidad y eficacia.

La característica esencial del envase objeto de este modelo radica en el hecho de constituirse dicho enva-

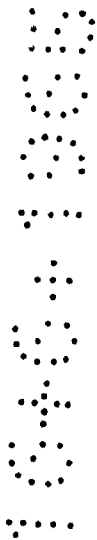
113864



se mediante una sola pieza laminar, por simple troquelado,  
20 la cual al ser doblada de modo conveniente determina un con-  
junto cuya parte estructural resistente la constituyen los  
propios elementos que con él se portan. Ello se logra como  
anteriormente se ha dicho en una sola pieza, sin pegamen-  
tos, grapas, lengüetas, incisiones ni cosidos de ninguna  
25 clase.

El envase que se preconiza presenta varias  
funciones, según la fase y posición del plegado, así se tie-  
ne que puede transformarse en un cómodo envase provisto de  
asas para portar un número determinado de cuerpos compac-  
30 tos, tal como botes, o botellas, o bien con ligeras varian-  
tes de forma pueden transportarse o portarse cuerpos para-  
lelepípedos o de cualquier otra forma geométrica.

De conformidad con la idea del invento el  
envase se obtiene a partir de una pieza laminar en la que  
35 por troquelado se le confiere forma rectangular alargada,  
subdividida en dos partes iguales y simétricas con respec-  
to a la línea central que las separa y actúa de charnela de  
articulación, teniendo esta línea central una abertura lon-  
gitudinal para paso de las asas extremas de cada una de las  
40 partes simétricas de la lámina base. Estas dos partes simé-  
tricas quedan a su vez divididas en otras dos porciones rec-  
tangulares, una de mayores dimensiones que la otra, tenien-  
do esta porción mayor unas ventanas contiguas en su super-  
ficie, separadas entre sí por una tira del propio material,  
45 cuyas tiras actúan de elementos retentores de los cuerpos a  
portar con el envase, con la particularidad de que dichos  
cuerpos quedan a la vista, por lo que no se precisa rotular  
o graficar el envase, por ser visibles los propios de los



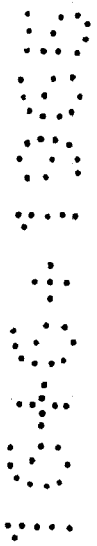


cuerpos portados.

50 De la porción rectangular extrema de cada una de las partes simétricas, se prolonga un asa, cuya asa conforma en el hueco de la misma una aleta que tiene por finalidad amortiguar el peso de suspensión del envase cuando es portado a mano. Estas asas, en sus puntos extremos o de  
55 arranque, presentan un pequeño apéndice de posición paralela al lado de que prolonga el asa, de forma que el hueco que media entre dicho lado y el respectivo apéndice, sirve para el encaje y retención, en posición inviolable, del envase en posición de plegado.

60 Para el plegado de la lámina constitutiva del envase, se eleva la línea charnela central, se disponen los cuerpos a portar sobre las ventanas que quedan a los laterales de la cresta determinada por la charnela elevada, un cuerpo por cada ventana, y se procede al doblado de la porción rectangular extrema haciendo pasas las asas que se  
65 prolongan de las mismas por la abertura de la línea charnela, quedando de este modo recubiertos los objetos a portar, seguidamente se invierte la posición del conjunto y se abaten sus dos mitades hasta que las paredes fondo queden adosadas, en  
70 cuya posición las asas sobresalen por la abertura de la charnela de articulación que queda emparedada entre las dos paredes fondo del envase.

Las asas del envase pueden ser abatidas sobre las paredes contiguas, lo que posibilita el apilado de  
75 rios de estos envases para exposición o embalado del conjunto. Igualmente, superponiendo las dos caras o superficies contiguas a la línea de las asas, se transforma el envase en expositor de los productos portados en él.





Para el portado de botellas o frascos, se pre  
80 ven unas perforaciones, en una de las porciones o partes de  
la lámina base, con el fin de permitir el paso de los golletes  
o cuellos de las mismas, practicandose estas perforaciones  
en posición contrapeada para facilitar el acoplo y plegado  
del conjunto.

85 Estas son a grandes rasgos las características principales  
del envase objeto de esta invención, las cuales se pondrán de  
manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción  
que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión,  
se hace referencia a las  
90 láminas de dibujos adjuntas, en las que de manera un tanto  
esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran diferentes  
vistas del envase que se preconiza. Estos detalles se dan a título  
ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter  
restrictivo alguno.

95 En los dibujos adjuntos:

La figura 1 muestra una vista en planta de la pieza laminar constitutiva  
del envase, en la que se muestra la particular conformación de la  
misma por troquelado.

En la figura 2 se muestra un detalle de la iniciación del plegado  
de la lámina que se muestra en la figura 1, para obtener el envase  
que con la misma se determina.  
100

En la figura 3 se muestra el plegado previo a la última fase,  
mostrandose en la figura 4 la misma fase del plegado pero con el  
conjunto invertido con respecto a la figura 3.  
105

La figura 5 muestra una vista en perspectiva del envase ya plegado  
y dispuesto para ser portado a mano.

En la figura 6 se muestra una de las posiciones



nes que puede adoptar el envase para ser utilizado como exhi  
110 bidor de los cuerpos o productos que porta.

La figura 7 muestra una forma de apilado de varios de estos envases, para facilitar su embalaje, o bien para su almacenado o exhibición.

Como se puede apreciar en las figuras enume-  
115 radas, el envase que se preconiza se caracteriza por consti-  
tuirse a partir de una pieza laminar en la que, por troque-  
lado, se determinan sus formas particulares. Es de destacar  
en esta pieza una línea central -1- de doblez, con abertura  
-2- en el sentido de ella cuya línea divide a la pieza base  
120 del envase, en dos partes iguales y dimétricas con respecto  
a dicha línea. Cada una de estas dos partes simétricas, que  
da a su vez subdividida en dos porciones rectangulares, -3-  
y -4-. La porción -3- tiene practicadas en su superficie  
unas ventanas -5- separadas entre sí por tiras -6- del pro-  
125 pío material, determinando cada una de estas ventanas el es-  
pacio correspondiente para cada uno de los cuerpos a portar,  
siendo los lados de las ventanas contiguos a estas tiras li-  
geramente curvilíneos o rectangulares según interese o con-  
venga. Las porciones -4- conforman en su lado extremo un asa  
130 -7- que, en su hueco, conforma una aleta -8- que, al ser  
plegado el conjunto, tiene por función amortiguar la acción  
de peso sobre la mano del que porte el envase. Igualmente  
dichas asas presentan en sus puntos de iniciación unos apén-  
dices laterales -9- que se proyectan paralelos al lado de  
135 que se prolonga el asa, lo que permite asegurar el encaje  
de dichas asas, al ser plegado el conjunto, y la inviolabi-  
lidad del mismo.

Para el plegado de este envase, se dobla con-



venientemente la línea -1- charnela de las dos partes simé-  
140 tricas que lo integran, y por las extremidades de las tiras  
-6- más cercanas, formando una cresta central tal y como se  
muestra en la figura 2. En esta posición se disponen los  
cuerpos a portar, sobre los huecos de las ventanas -5- y, a  
continuación, se dobla la otra extremidad de las tiras -6-,  
145 así como la porción -4- por la línea de doblez que le sepa-  
ra de la porción -3-, quedando esta parte -4- paralela a las  
ventanas -5-. Seguidamente las asas -7- se pasan a través  
de la ranura -2- de la línea de doblez -1- o charnela princi-  
pal, quedando el conjunto tal y como se muestra en la figura  
150 3, e invirtiendo el mismo, figura 4, se abaten las porcio-  
nes o planos -4-, de las que se prolongan las asas -7-, has-  
ta que queden adosados, dejando libres a las citadas asas  
-7- sobre el plano superior del conjunto, tal y como se pue-  
de apreciar en la figura 5, no pudiendo retroceder estas  
155 asas si no se fuerzan y deforman los apéndices -9- latera-  
les de las mismas.

Para disponer el conjunto en posición de exhi-  
bitor, o para facilitar su apilado, el conjunto, además de  
la posición que adopta en la figura 5, puede disponerse tal  
160 y como se muestra en las figuras 4, 6 y 7.

Lo expuesto pone de manifiesto que la inven-  
ción que se preconiza proporciona un envase plegable, de  
múltiples aplicaciones, constituido a partir de una pieza  
sencilla laminar única, sin que se haya de emplear ningún  
165 pegamento, lengüetas, ni grapas, ni incisiones, ni cosido.  
Por otra parte, al quedar parcialmente vistos los cuerpos  
a portar en el envase, no se precisa efectuar en éste nin-  
gún rotulado o grafiado, ya que los propios de los cuerpos



portados quedan visibles.

170                    Se hace constar a los efectos oportunos que  
 en el objeto de esta invención se podrán introducir todas  
 aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la  
 práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las  
 mismas, no se modifiquen las características esenciales del  
 175    envase descrito.

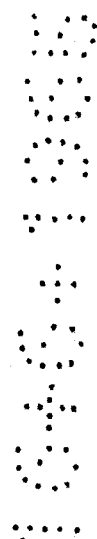
N O T A

Se declara de propia invención y novedad el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

180                    1.- Envase plegable para embalaje, almacenado, exhi  
 bición y transporte de mercancías, que se caracteriza por  
 constituirse a partir de una pieza laminar, en la que, por  
 troquelado, se determinan sus formas, y se divide en dos  
 partes iguales por una línea de doblez central, siendo estas  
 185    dos partes simétricas con respecto a dicha línea central  
 de doblez, que actúa de charnela, habiéndose previsto sobre  
 esta línea una abertura del mismo sentido; las dos porcio-  
 nes simétricas citadas quedan a su vez subdivididas en otras  
 dos porciones, teniendo en su superficie, unas ventanas se-  
 190    paradas entre sí por tiras del propio material de la lámina  
 base, correspondiendo a cada una de las ventanas uno de los  
 cuerpos a portar, actuando estas tiras de separación de las  
 ventanas, por sus extremos, de líneas de doblez determi-  
 nantes de los planos de enmarcado y retención de los cuerpos  
 195    que se disponen entre ellas.

2.- Envase plegable para embalaje, almacenado, exhi  
 bición y transporte de mercancías, que se caracteriza porque  
 en cada una de las porciones extremas, de las dos partes si-



113864



métricas de la pieza base, a que se hace referencia en la  
200 reivindicación precedente, se determina un asa, cuyo hueco  
conforma una aleta amortiguadora de la acción del peso al  
ser portado el envase a mano, cuyas asas, al ser plegado el  
conjunto, son pasadas a través de la abertura de la charne-  
la principal, quedando los planos de las porciones de que  
205 son solidarias, enfrentados al plano de las ventanas res-  
pectivas, siendo abatidos seguidamente dichos planos hasta  
lograr queden adosados, sobresaliendo, de este modo, las  
asas por la parte superior del conjunto, mientras que las  
partes colaterales de las ventanas conforman los planos su-  
210 perior e inferior de los recintos de alojamiento de los  
cuerpos a portar que son visibles a través de las ventanas  
citadas.

3.- Envase plegable para embalaje, almacenado, exhi-  
bición y transporte de mercancías, que se caracteriza porque  
215 en los puntos extremos de las asas, a que se hace referen-  
cia en la reivindicación precedente, cuenta con unos peque-  
ños apéndices que se proyectan paralelos al lado de que el  
asa respectiva se prolonga, cuyos apéndices permiten el pa-  
so de las asas a través de la abertura de la charnela cen-  
220 tral, cuando se pliega el conjunto, pero impiden el retroce-  
so de dichas asas al actuar de topes sobre los extremos de  
la precitada abertura, salvo que se fuerce sobre ellas de-  
formando o rompiendo los apéndices indicados.

4.- Envase plegable para embalaje, almacenado, exhi-  
225 bición y transporte de mercancías, que se caracteriza porque  
puede adoptar diversas posiciones para apilado y/o exhibi-  
ción, según los abatimientos que se confieran a sus dos par-  
tes simétricas.



5.- ENVASE PLEGABLE PARA EMBALAJE, ALMACENADO, EXHIBICION Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se muestra en las láminas de dibujos adjuntas.

235

Madrid, 18 de Febrero de 1965.

EXHIBICION

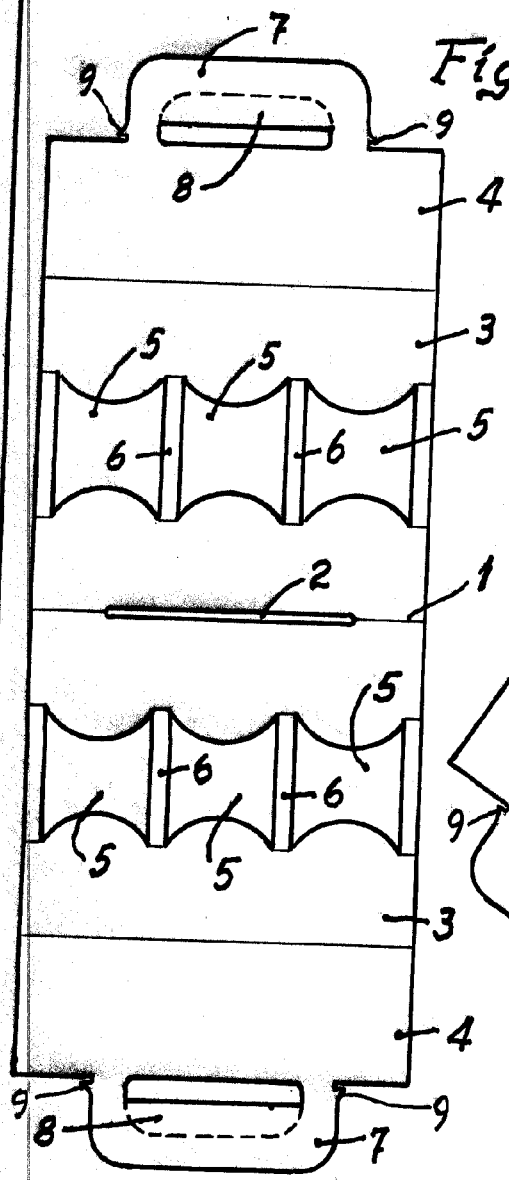


Fig. 1

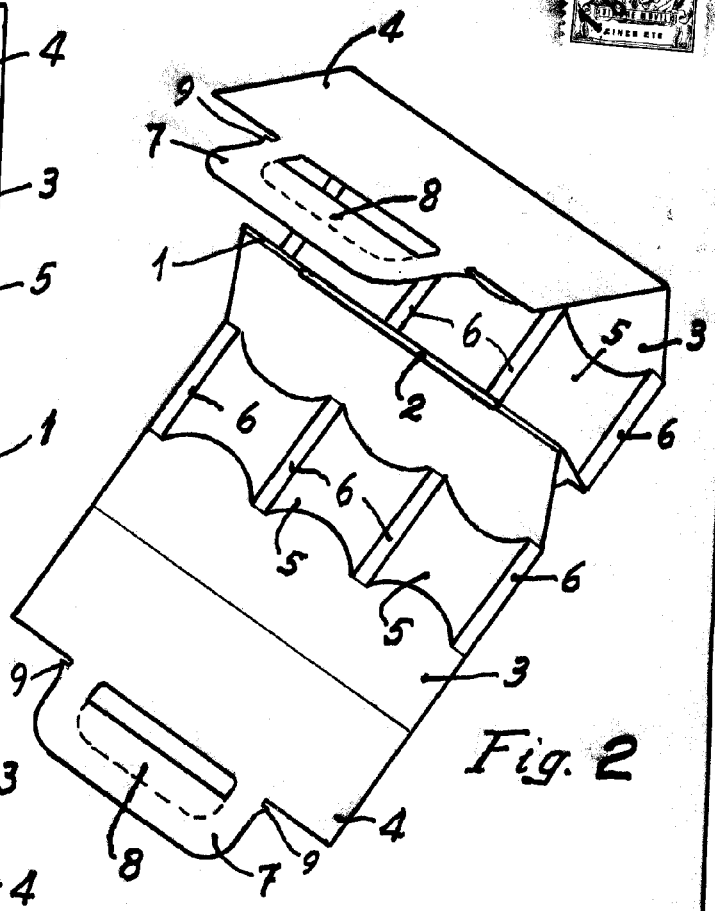


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

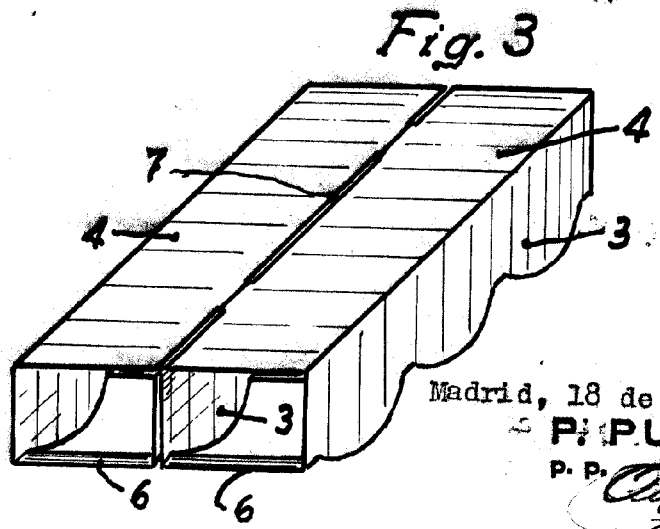


Fig. 3

Madrid, 18 de Febrero 1965.

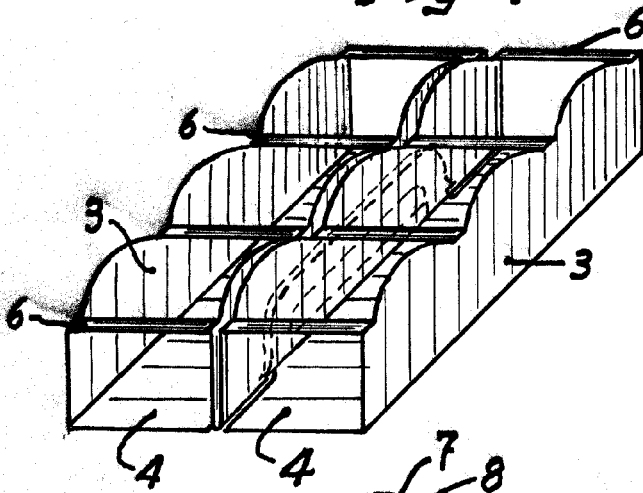
P. PUJOL

P. P.

*Alberto Puig*



Fig 4



113864

Fig. 5

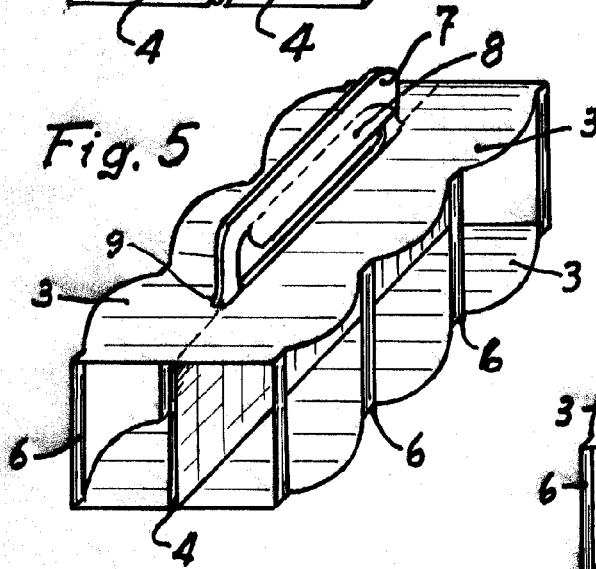


Fig. 7

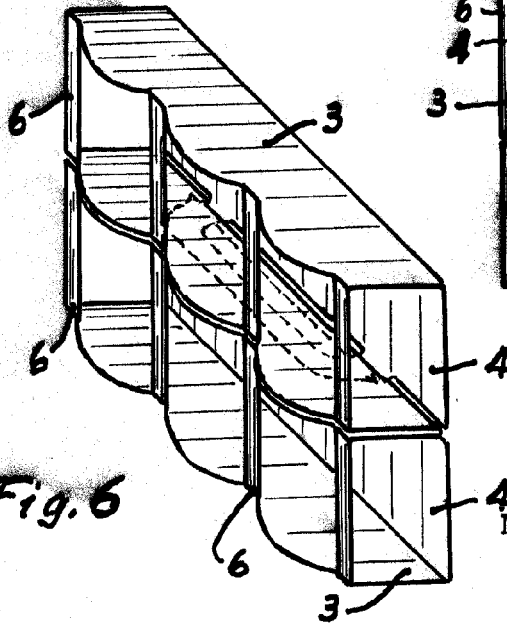
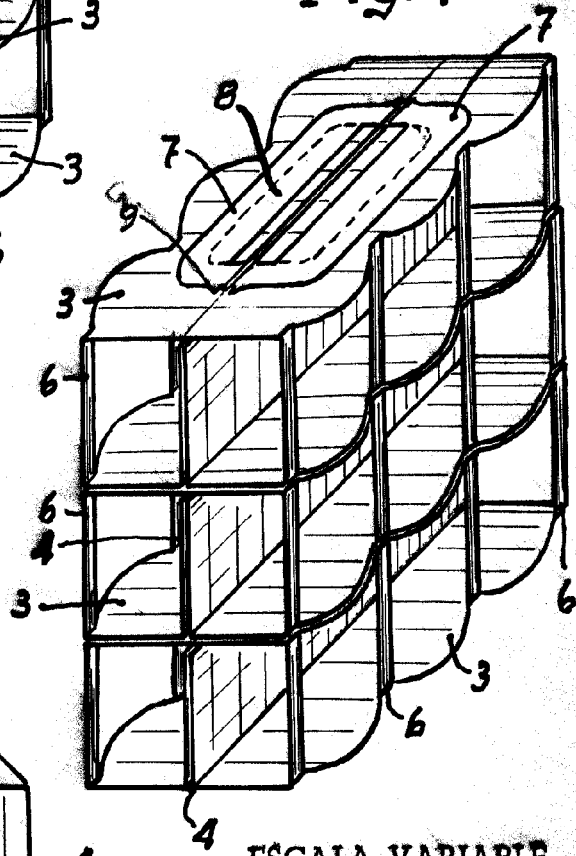


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Febrero de 1965.

P. PUJOL

P. P.

*Alfaro Alfaro*